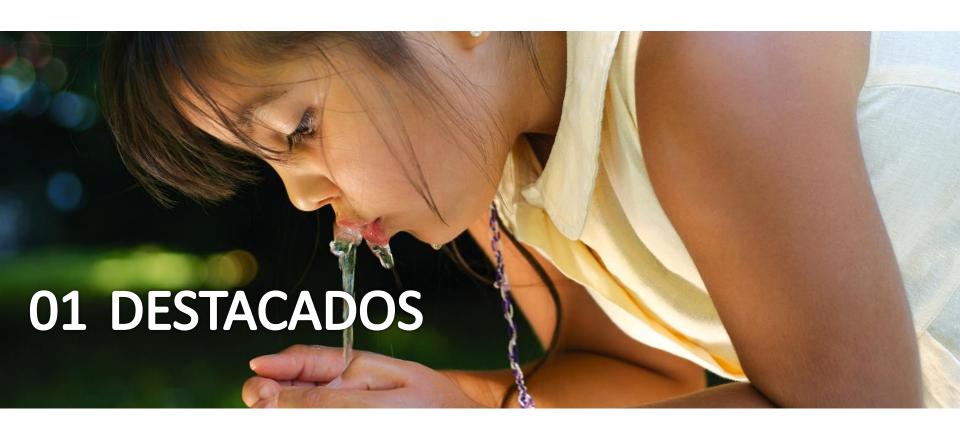


Presentación Corporativa

Marzo 2015







AGUAS ANDINAS *Empresa líder en la industria sanitaria*



Principal empresa sanitaria del país y una de las mayores de América Latina



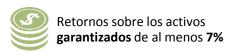
Más de 2 millones de clientes



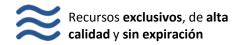
Monopolio natural regulado



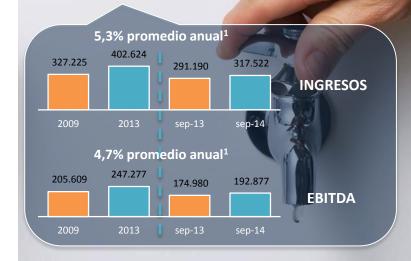
Marco regulatorio **estable**, **conocido** y **probado**







PRINCIPALES CIFRAS FINANCIERAS (millones de pesos)



MARKET SHARE (2)



43% de los ingresos de la industria



51% del agua potable facturada de la industria



43% de los clientes de la industria

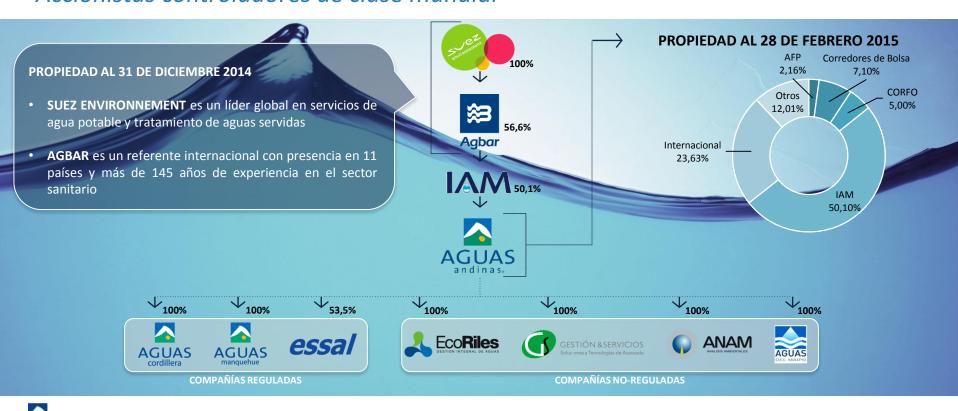
- Promedio Anual de 2009-2013
- (2) Participaciones de mercado estimadas según Informe de Gestión 2013 de SISS





ORGANIGRAMA SOCIETARIO

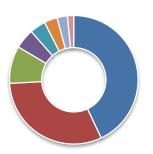
Accionistas controladores de clase mundial





INDUSTRIA CONSOLIDADA Operada Mayoritariamente por Privados

PARTICIPACIÓN DE MERCADO*



■ AGBAR SUEZ	43%
■ ONTARIO TEACHERS PP	31%
MARUBENI	9%
■ INV. AGUAS RIO CLARO	5%
SMAPA	4%
GRUPO LUKSIC	3%
HIDROSAN-ICAFAL-VECTA	3%
OTROS	2%



Actualmente, **un 95,7% de la población** es abastecida por empresas privatizadas

EVOLUCIÓN DE COBERTURAS**



INGRESOS DE LA INDUSTRIA (PESOS MMM)**



^{**}Fuente: Informe de Gestión 2013 de SISS.









DESAFÍOSde Aguas Andinas

- Continuidad de Servicio
- Servicio Confiable
- Automatización y Tecnología
- Seguridad



- Creciente Estándar de Servicio
- Nuevos Canales de Atención
- Acercamiento a Comunidades
- Atención de Clientes, Infraestructura y Mejores Procesos

- Organización Inteligente
- Eficiencia y Cambio Cultural
- Proyecto Integrado de Talento
- Recursos Humanos

- Diálogo con Comunidad
- Educar
- Política de RSE





CONTINUIDAD DE SERVICIO *Aumento de Reservas de Agua Potable*

Contempla un Plan de Obras en 2 fases que fortalecen la continuidad del servicio



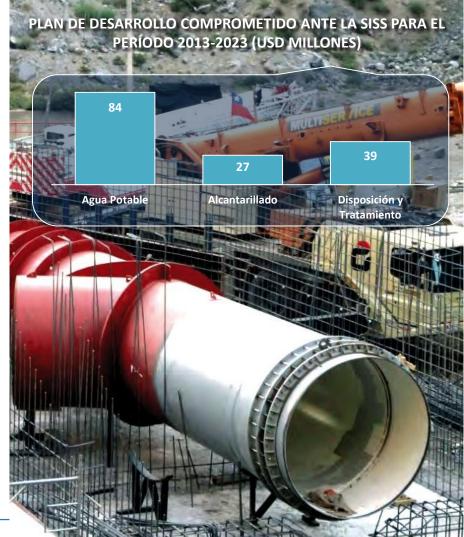
Obras de Seguridad - Fase I (finalizada):

- 7 nuevos pozos (500 litros por segundo)
- 6 estanques de almacenamiento de agua potable con un volumen de 225.000 m³
- Ducto de 4 m³/s que permite conectar embalse El Yeso con Planta Las Vizcachas
- Incremento de tarifa de 1,2% a partir del 1 de marzo de 2014



Obras de Seguridad - Fase II:

- Contempla la construcción de un estanque agua cruda de 1.500.000 m³
- Permitirá aumentar la autonomía del sistema a 32 horas
- Inversión aproximada US\$100 millones
- Fecha de término prevista para 2018
- El aumento de tarifa esperado asociado a esta inversión es de 1,1%







CONTINUIDAD DE SERVICIO *Plan Sequía*



Contempla inversiones destinadas a aumentar la captación y acuerdos para una gestión conjunta del recurso con los principales usuarios del río Maipo

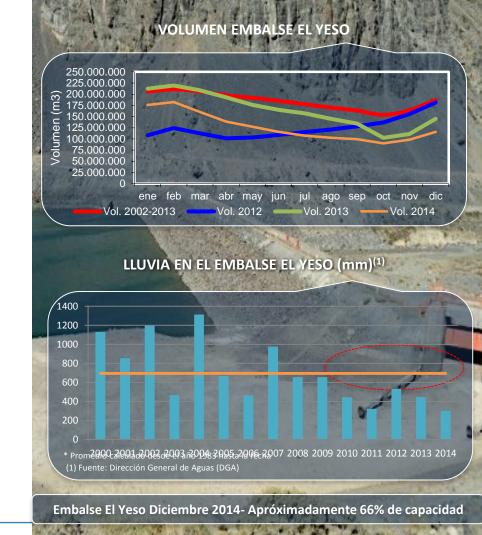


El Plan Sequía ha garantizado el suministro de agua en los últimos 4 años y hasta el 2015, aun cuando el 2014 sea un año seco



PRINCIPALES INICIATIVAS:

- Habilitación nuevos pozos
- Compra de agua cruda
- · Arriendos de derechos de agua
- Acuerdos con las organizaciones de usuarios
- Vigilancia y fiscalización de extracciones ilegales







EXPANSIÓN PLANTA MAPOCHO 2017

Asegurar respuesta al crecimiento de la demanda



Entrada en operación: 2017

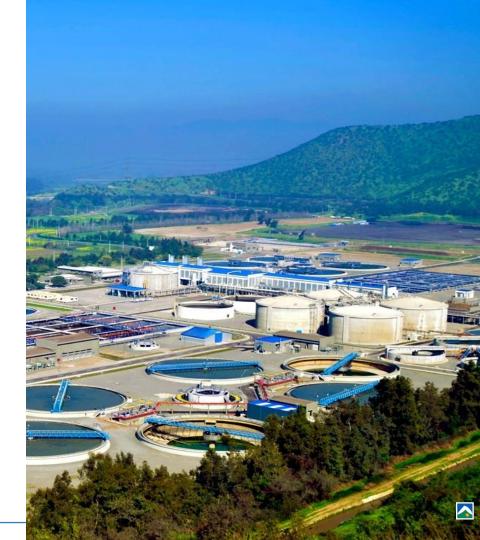


Elevará de 6,6 m³ a 8,8 m³ la capacidad de tratamiento del complejo Trebal-Mapocho.



Mayores beneficios:

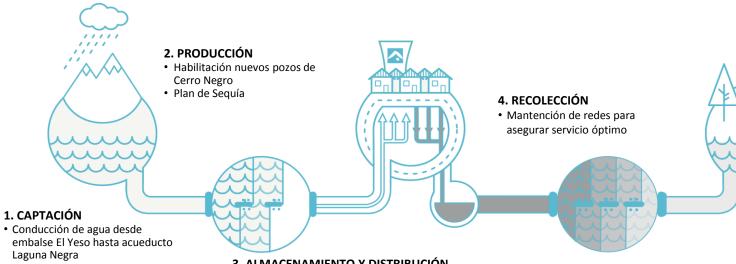
- Dar respuesta al crecimiento de la demanda.
- Fortalece la seguridad de las operaciones en la cuenca del Gran Santiago.
- Previene la necesidad de enviar agua no tratada de regreso al río.





CONTINUIDAD DE SERVICIO

Principales hitos operativos 2012-2013



3. ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN

- Volumen de reserva adicional de 225.000 m³ en 6 nuevos estanques
- Inversión en "Ice Pigging", metodología de limpieza de redes que utiliza hielo a presión
- Plan de Eficiencia Hidráulica

5. DESCONTAMINACIÓN DE **AGUAS SERVIDAS**

• Puesta en marcha de la Planta Mapocho con la que se alcanzó el 100% de cobertura en descontaminación de aguas servidas.

Los altos niveles de cobertura de Aguas Andinas en todos los servicios de agua potable y aguas servidas posicionan a la Compañía como un operador de clase mundial



PROYECTO ESTRATÉGICO DE CLIENTES *Nuevo Sistema de Clase Mundial*

AquaCIS

Implementación de AquaCis, nueva herramienta de facturación que nos permitirá fortalecer aún más nuestra vocación de servicio a clientes



Abarca todos los procesos de operación comercial, como la atención a clientes, contratación de servicios, lecturas, facturación y gestión de cobranza, entre otros



Permite integrar en una sola plataforma tecnológica todo el proceso comercial y de gestión de trabajos





MARCO REGULATORIO Probado, estable y transparente



Marco regulatorio definido por ley hace más de 20 años



La Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) actúa como contraparte regulatoria en el proceso de fijación de tarifas, que dura aproximadamente 1 año



Las tarifas se actualizan cada cinco años, mediante un modelo objetivo y técnico: Se utiliza el costo total de largo plazo de una compañía modelo Las Compañías y el regulador tienen roles equivalentes en el proceso de fijación Eventuales discrepancias son resueltas por un comité independiente de expertos Se garantiza un retorno mínimo anual sobre activos de 7% después de impuestos Ajustes permitidos entre actualizaciones, vinculados a polinomios indexados al IPC y al IPP



La facultad otorgada por ley de desconectar clientes resulta en bajos niveles de morosidad



Subsidios del Gobierno para clientes de bajos ingresos





El marco regulatorio de la industria sanitaria chilena ha sido fundamental para el desarrollo del sector



COMPAÑÍA MODELO VS. COMPAÑÍA REAL

COMPAÑÍA MODELO

AGUAS ANDINAS

Nueva Compañía

Infraestructura existente

Tecnología de punta

Combinación de tecnología nueva y existente

Eficiencia en costos

Costos reales

100% de cobertura en todos los servicios

Cobertura real

Autofinanciamiento por medio de tarifas

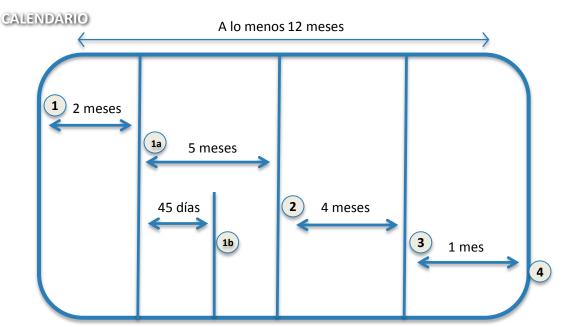
Autofinanciamiento por medio de tarifas

Retorno mínimo sobre activos

Posibilidad de utilizar deuda para financiar inversiones, aumentado el retorno sobre el capital



SEXTO PROCESO TARIFARIO



- 1. Octubre 2013: Publicación de bases preliminares
 - 1 a. Diciembre 2013: Observaciones a las bases
 - 1 b. Marzo 2014: Bases definitivas
- 2. Octubre 2014: Intercambio de estudios
 - 2-3. Negociación
- 3. Enero Febrero 2015: Decreto Tarifario
- 4. Marzo 2015: Nuevas tarifas entran en vigencia

RESOLUCIÓN DE DIFERENCIAS







RESOLUCIÓN DEL SEXTO PROCESO TARIFARIO

Con fecha 14 de noviembre, Aguas Andinas, Aguas Cordillera y Aguas Manquehue y la Superintendencia de Servicios Sanitarios alcanzaron un acuerdo respecto a las tarifas del quinquenio 2015 - 2020 en los siguientes términos:



Mantener las tarifas actuales de Aguas Andinas y Aguas Cordillera (compañías que representan aprox. el 97% de los ingresos del Grupo Aguas) al 31 de diciembre de 2013. Los nuevos decretos tarifarios se aplican a partir del 1 de marzo y 30 de junio de 2015 respectivamente.



Reducir en 5% las tarifas de Aguas Manquehue al 31 de diciembre de 2013 (Compañía que representa el 3% de los ingresos del Grupo Aguas y que ha incrementado la demanda desde el proceso tarifario anterior en 32%). El nuevo decreto tarifario se aplica a partir del 19 de mayo de 2015.



Los polinomios de indexación serán los vigentes.





RESOLUCIÓN DEL SEXTO PROCESO TARIFARIO

Tarifas Adicionales cuando entren en operación las obras adicionales



Obras seguridad producción turbiedad extrema: +1,1% en 2018



Obras de Tratamiento de Nitrogeno en retornos de PTAS La Farfana y Trebal - Mapocho: +1,4% en 2018

Descuento a tarifas por Negocios No Regulados



Proyecto Alto Maipo: -1,2% en 2018 (estimado)



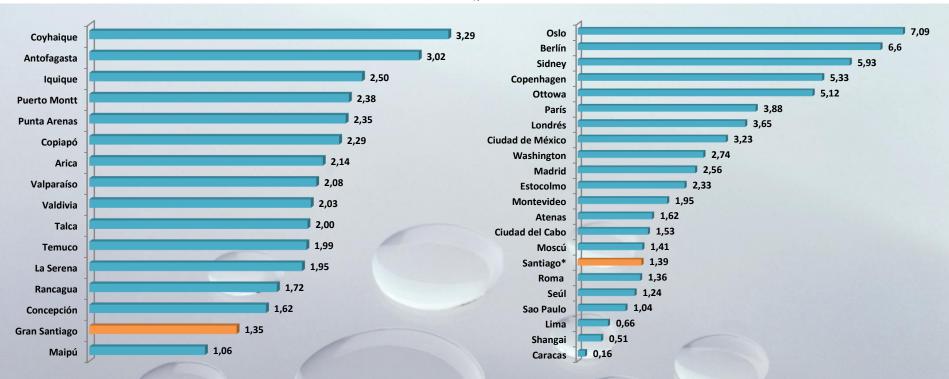




BENCHMARK DE TARIFAS

TARIFAS POR METRO CÚBICO

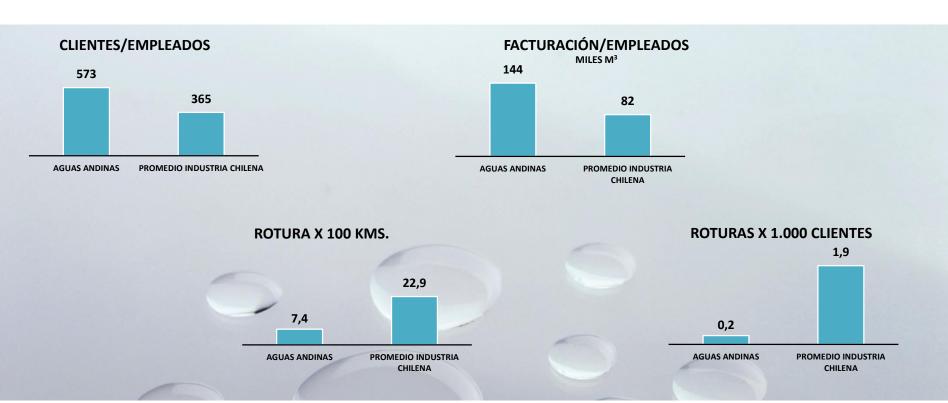
(AGUA POTABLE , ALCANTARILLADO Y TRATADO DE AGUAS SERVIDAS) US\$/M3







PRODUCTIVIDAD/CALIDAD DE SERVICIO











DESEMPEÑO FINANCIERO

Cifras en millones de pesos





Fuente: Aguas Andinas



ESTRUCTURA AL 30 DE SEPTIEMBRE

